



INFORME DESEMPEÑO DE SERVICIOS PRESTADOS

PERÍODO DEL 1 / 6 / 2026 AL 30 / 6 / 2026

NOMBRE : PAOLA ANDREA ANDRADE SOTO
PROGRAMA : 26 RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS EXTERNO
LUGAR EJECUCIÓN DEL PROGRAMA : DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FUNCIONES DEL CONTRATO:

- - Apoyo parcial o total en las actividades para mantener la higiene personal y confort de la persona en situación de dependencia.
- - Organizar y apoyar la ingesta de los medicamentos prescritos por el centro de salud.
- - Movilizar a las personas postradas.
- - Apoyar el mantenimiento funcional de las personas con dependencia moderada. Comprende caminar y moverse dentro de la propia casa, habitación o distintas zonas.
- - Apoyar en la alimentación, preparar alimentos de la persona en situación de dependencia y lavar los utensilios ocupados.
- - Seguir las indicaciones del profesional de salud para el apoyo en las actividades de estimulación física y cognitiva para prevenir la inactividad y deterioro físico cognitivo.
- - Apoyar tareas del hogar asociadas a las personas en situación de dependencia.
- - Mantener el orden y limpieza de las unidades de la vivienda que utiliza la persona en situación de dependencia.
- - Lavar y mantener la ropa de la persona en situación de dependencia.
- - Apoyar la vinculación de la persona con facon familiares, vecinos, amigos y las redes para prevenir aislamiento social.
- - Apoyar a las personas en situación de dependencia a caminar y/o moverse, utilizando las ayudas técnicas correspondientes.
- - Apoyar a la persona en situación de dependencia a utilizar las redes de salud.

GESTIONES REALIZADAS Y ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS ESPECIFICAMENTE EN EL PERIODO

1. Asistir a la persona en situación de dependencia en las actividades de la vida diaria, en los ámbitos de higiene personal y confort, aseo y orden del espacio del usuario, alimentación, apoyo en la micción y defecación, movilización y traslados.
2. Apoyar al usuario en la realización de rutinas y roles de la vida diaria, de acuerdo a sus intereses y respetando o estimulando su autonomía.
3. Apoyar la realización de las actividades que faciliten el bienestar de la persona en situación de dependencia.

Autorizado por clave única
PAOLA ANDREA ANDRADE SOTO

